






SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMERIA DE
URGENCIAS Y EMERGENCIAS (SEEUE)
C/ Menéndez Pelayo, 93 - 28007 Madrid
CIF: G79242657

 <http://www.enfermeriadeurgencias.com/>
 ciberrevista@enfermeriadeurgencias.com
 ccseeue@enfermeriadeurgencias.com

NORMAS DE PUBLICACIÓN

- La Revista Científica de la Sociedad Española de Urgencias y Emergencias (SEEUE), es el órgano de expresión en materias de gestión del conocimiento de esta Asociación y, en su edición reglada, tiene una periodicidad como mínimo bimensual. Anualmente se publicarán las ediciones extraordinarias que el interés o las necesidades de este Asociación demanden.
- Esta publicación está abierta a la acogida de temas de interés sanitario y sociales relacionados, con especial preferencia para aquellos que guarden relación con el campo de las urgencias, emergencias y cuidados críticos.
- La CiberRevista es abierta para **cualquier autor profesional sanitario**, sea socio o no la SEEUE, siempre que cumpla con las normas de edición, y acepte las propuestas y decisiones que el comité editorial y científico le hagan al respecto para que su trabajo sea aceptado y publicado.
- El comité editorial, considera priorizar a autores socios que cumplan las normas de edición, que presenten trabajos científicos.
- La Revista Científica de la **SEEUE tiene el ISSN 1579-5527**, que certifica los trabajos en ellas publicados, y concede validez para su autores/as a los efectos profesionales que puedan serles oportuno (carrera profesional, acreditación de competencias profesionales, baremos de méritos, etc.)
- Los trabajos que se presenten deben adscribirse a una de las secciones que conforman la revista, siendo la referencia para su admisión:

AREAS TEMÁTICAS:

- Originales: Gestión sanitaria, Logística operativa, Área intrahospitalaria, Sistemas de emergencias sanitarias, Urgencias primarias, Grandes emergencias (IMV – catástrofes...)
- Entrevistas personas o entidades clave
- Reseñas
- Opinión
- Cartas al director
- Excelencia enfermera
- Etc

La revista contiene en todos sus números:

0. Editorial

Espacio de presentación y reflexión del número de la revista sobre los artículos y reseñas. Espacio para el comité editorial. **Tipo de presentación:** cerrada

1. Nombre clave (Entrevista a una figura u órgano)

Biografía, entrevista a, destacados de un órgano o institución. **Tipo de presentación:** cerrada

2. Originales en investigación

Artículos originales de investigación básica y práctica. Resultados de investigación sanitaria, revisiones bibliográficas, procedimientos o cualquier tema en los que se considere oportuno analizar la evolución histórica al respecto, análisis de políticas públicas y modelos de gestión.

Tipo de presentación: abierta.

2.1 Práctica clínica

Diseño de procedimientos, programas, guías, etc. y que han sido implementadas; resultados.

2.2 Caso clínico

Presentación de una experiencia asistencial real en el que se explica el abordaje diagnóstico, y el planteamiento terapéutico, así como los resultados obtenidos, y las conclusiones sobre el mismo. Esta exposición permitirá una base de datos para la práctica profesional.

2.3 Revisiones

Es una revisión sistematizada y actualizada de la literatura sobre un tema específico y que debe dar al lector una cobertura general de un tema, desde una perspectiva histórica para ver su evolución y su impacto en la profesión enfermera.

3 Reseñas y/o clásicos (Ya es historia...)

- Reseñas de libros de actualidad sobre políticas públicas. **Tipo de presentación:** abierta.
- Se reedita algún artículo de la revista con un análisis comparativo con la actualidad.

4 Excelencia enfermera:

Artículo centrado en los temas de calidad y seguridad de pacientes en la actividad enfermera, conceptual, planificación, diseño de programas, evaluaciones, recomendaciones, etc.

5 Actualidad

6 Cartas al director

Los lectores pueden dar su opinión sobre los temas que se han publicado, siendo un espacio para la mejora de la calidad de la revista; así se acepta crítica constructiva, felicitaciones, opiniones, sugerencias, reclamaciones. **Tipo de presentación:** abierta.

Normas para la publicación por especificaciones de los contenidos.

2. Originales “manuscritos”:

Para cada tipo de manuscrito hay un límite de extensión referido al número de palabras, en un recuento que se inicia en la Introducción y abarca hasta el fin de la Discusión (se excluyen para el recuento: la página de Título, el Resumen, los Agradecimientos, las Referencias, Tablas y Figuras, y la Declaración de Conflicto de Interés). Las unidades de medida en cualquier sección se expresarán en Sistema Internacional (SI).

Referencia de los autores: Enviar un archivo de Microsoft Word o similar con la Primera Página del artículo, donde se señalan: título del artículo; título del artículo en inglés; autores; filiaciones (con ciudad y país); identificadores ORCID (si los hubiera); declaración de conflictos de intereses; agradecimientos; financiación (si la hubiera); nombre, dirección postal y correo electrónico de corresponden, especialmente de los autores principales

2.1. Investigación básica:

Son artículos donde, **por primera vez**, (no han podido ser publicados en ninguna revista científica anterior), se presentan los resultados obtenidos en investigaciones observacionales o experimentales, originales cuyos resultados puedan ser **replicados y/o reproducidos**. También son consideradas originales las investigaciones de metodología cualitativa y las formulaciones discursivas de teorización. Deben dividirse en partes tituladas **“Introducción”, “Material y Métodos”, “Resultados” y “Discusión”** de acuerdo a lo indicado en las plantillas DOT.

Se entregará en formato DIN- A4, a doble espacio, letra Times New Roman, punto 12; entre 3000 y 3500 palabras, aproximadamente 18000 caracteres con espacios excluyendo la página del título y resumen (máximo 300 palabras), sin incluir tablas, imágenes, figuras y gráficos.

Para significar algún aspecto del texto, emplear cursivas preferentemente, para citas emplear comillas además de cursiva, en negrita algún resaltado o epígrafe concreto.

Las referencias a bibliografía en el texto se indican con números arábigos entre paréntesis y pegadas a la palabra que les precede.

Las tablas, gráficos, figuras e imágenes (con documento de autorización por la protección de datos), hasta un máximo de 8; estas se enviarán por separado al de Word, en un formato “excell”, “jpg”, “tiff” o similar, con una resolución mínima de 300 PPP (píxeles por pulgada), siendo nítidas para garantizar la calidad visual de los mismos, si existe alguna imagen que contenga imagen pixelada, especificar en el pie de la referencia de la misma.

Se incluirán entre 5 y 30 referencias bibliográficas, enumeradas en orden de aparición del texto, bien referenciadas de acuerdo con las normas de publicación alternativas; en el caso de revistas o documentos digitales, facilitar la URL de acceso a la fuente siempre que está disponible y especificando la fecha de consulta.

El número de autores firmantes principales será hasta un máximo de 6, se nominarán et col. o referenciando el nombre del grupo de trabajo si es el caso, cuando existan más autores que se consideraran, no principales. Todos referencian de acuerdo con las normas establecidas al respecto

2.2. Casos clínicos:

Es la descripción detallada y el análisis crítico de uno o más casos, típicos o atípicos, que supongan una aportación importante al conocimiento de la fisiopatología o de otros aspectos del proceso clínico en un momento dado en un área asistencial. El autor debe presentar un problema en sus muchos aspectos que el autor considere de especial interés. Como estructura deben proporcionar: **introducción, descripción del caso y discusión**.

En "Introducción" se realizará una somera descripción de la complejidad del caso clínico debido a su innovación clínica tanto en frecuencia, complejidad diagnóstica, complejidad terapéutica, etc. La "Descripción del caso" precisamente es eso, la descripción con datos que apoyen su estudio y/o tratamiento. La "Discusión" debe ser pertinente al manejo del paciente, en cuanto a diagnóstico, alternativas de manejo, etc. Evitar realizar una revisión extensa del tema, a menos que se indique en el título del manuscrito.

Se entregará en formato DIN- A4, a doble espacio, letra Times New Roman, punto 12; entre 2000 y 2500 palabras, aproximadamente 15000 caracteres con espacios excluyendo la página del título y resumen (máximo 250 palabras), sin incluir tablas, imágenes, figuras y gráficos.

Para significar algún aspecto del texto, emplear cursivas preferentemente, para citas emplear comillas además de cursiva, en negrita algún resaltado o epígrafe concreto.

Las referencias a bibliografía en el texto se indican con números arábigos entre paréntesis y pegadas a la palabra que les precede.

Las tablas, gráficos, figuras e imágenes (con documento de autorización por la protección de datos), hasta un máximo de 8; estas se enviarán por separado al de Word, en un formato "excell", "jpg", "tiff" o similar, con una resolución mínima de 300 PPP (píxeles por pulgada), siendo nítidas para garantizar la calidad visual de los mismos, si existe alguna imagen que contenga imagen pixelada, especificar en el pie de la referencia de la misma.

Se incluirán entre 5 y 20 referencias bibliográficas, enumeradas en orden de aparición del texto, u orden cronológico de publicación, de más actual a más antiguo, bien referenciadas de acuerdo con las normas de publicación alternativas; en el caso de revistas o documentos digitales, facilitar la URL de acceso a la fuente siempre que está disponible y especificando la fecha de consulta

El número de autores firmantes principales será hasta un máximo de 10, se nominarán et col. o referenciando el nombre del grupo de trabajo si es el caso, cuando existan más autores que se consideraran, no principales. Todos referencian de acuerdo con las normas establecidas al respecto

2.3. Artículos de Revisión:

Revisiones sistemáticas, bibliográficas, metanálisis o metasíntesis. Se estudian aspectos específicos, relevantes y de actualidad para la profesión, que presentan al lector una cobertura general de un tema y su evolución en el tiempo. Revisiones narrativas no son aceptadas en esta sección. Se revisan las publicaciones que pudieran existir, en un periodo de tiempo, que recomendamos no tengan una antigüedad superior a 10 años, a excepción de una revisión histórica, sobre un tema concreto de actualidad, para poder conocer los diferente enfoques para llegar a una interpretación y conclusión de los autores sobre las coincidencias, discrepancias, etc. al respecto. La estructura similar a la de originales de investigación básica (modelo IMRAD: Introducción, Métodos, Resultados y Discusiones. Esta estructura, que se conoce como *IMRAD*, refleja el proceso del descubrimiento científico, aunque pueden acomodarse mejor a otros formatos, pero deben ser aprobados por los Editores (comité científico de la CiberRevista).

Se presenta en DIN-A4, a doble espacio, letra Times New Roman, punto 12; entre 4000 y 5000 palabras, aproximadamente 40000 caracteres con espacios excluyendo la página del título y resumen (máximo 350 palabras), sin incluir tablas, imágenes, figuras y gráficos.

Para significar algún aspecto del texto, emplear cursivas preferentemente, para citas emplear comillas además de cursiva, en negrita algún resaltado o epígrafe concreto.

Las referencias a bibliografía en el texto se indican con números arábigos entre paréntesis y pegadas a la palabra que les precede.

Se admitirán hasta un máximo de 8 tablas, 8 gráfico, 8 figuras, 8 imágenes (el máximo de elementos anexos será de 12 entre todas las posibilidades). Todos los elementos anexos, se enviarán por separado al de Word, en un formato “excell”, “jpg”, “tiff” o similar, con una resolución mínima de 300 PPP (píxeles por pulgada), siendo nítidas para garantizar la calidad visual de los mismos, si existe alguna imagen que contenga imagen pixelada, especificar en el pie de la referencia de la misma.

El número máximo de referencias bibliográficas recomendadas será de 100. Deberán seguir los criterios de la *Declaración Prisma para las revisiones sistemáticas y los metanálisis* (<http://www.prisma-statement.org/documents/Hutton%20NMA%20Spanish%20Medicina%20Clinica%202016.pdf>); en el caso de revistas o documentos digitales, facilitar la URL de acceso a la fuente siempre que está disponible y especificando la fecha de consulta

El número de autores firmantes principales será hasta un máximo de 6, se nominarán et col. o referenciando el nombre del grupo de trabajo si es el caso, cuando existan más autores que se consideraran, no principales. Todos referencian de acuerdo con las normas establecidas al respecto

2.4. Otros artículos:

Se admiten artículos como, “Comunicaciones breves” “Imágenes Médicas” e “Historia de la Medicina”, los cuales pueden ser solicitados por el comité editorial, o ser enviados de forma abierta por los autores, pueden ajustarse mejor a otros formatos, que deben ser aprobados por los Editores.

Las “Comunicaciones breves”, tienen contenido informativo de relevancia para el público lector relacionado al área de la medicina y salud pública. Los manuscritos de “Historia de la Medicina”, tienen contenido informativo de relevancia para el público lector relacionado al área de la historia de la medicina. Las “Imágenes Médicas” deben presentar un título, la autoría de la imagen y descripción concreta y sucinta.

El número de autores firmante sea hasta un máximo de seis (6), y que no haya más de treinta (30) referencias bibliográficas, se nominaran et col. Cuando quiera referenciarse a más autores no principales.

Las tablas, imágenes, figuras u otros complementos se enviarán en formato en archivo adjunto al de Word, para garantizar la calidad visual de los mismos

2.5. Artículos especiales/Colaboraciones especiales:

Son artículos que encarga el Comité Editorial a algún autor/es sobre un tema específico de importancia actual. Son trabajos que, sin poder incluirse en los apartados anteriores, aportan análisis y conocimientos novedosos. Los autores que espontáneamente deseen colaborar con esta sección deberán consultar previamente el editor de la revista.

Se presenta en DIN-A4, a doble espacio, letra Times New Roman, punto 12; entre 3000 y 3500 palabras, aproximadamente 20000 caracteres con espacios excluyendo la página del título y resumen (máximo 350 palabras), sin incluir tablas, imágenes, figuras y gráficos.

Para significar algún aspecto del texto, emplear cursivas preferentemente, para citas emplear comillas además de cursiva, en negrita algún resaltado o epígrafe concreto.

Las referencias a bibliografía en el texto se indican con números arábigos entre paréntesis y pegadas a la palabra que les precede.

Se admitirán hasta un máximo de 10 elementos anexos (tablas, figuras, imágenes y gráficos). Todos los elementos anexos, se enviarán por separado al de Word, en un formato “excell”, “jpg”, “tiff” o similar, con una resolución mínima de 300 PPP (píxeles por pulgada), siendo nítidas para garantizar la calidad visual de los mismos, si existe alguna imagen que

contenga imagen pixelada, especificar en el pie de la referencia de la misma.

Se incluirán entre 10 y 35 referencias bibliográficas, enumeradas en orden de aparición del texto, u orden cronológico de publicación, de más actual a más antiguo, bien referenciadas de acuerdo con las normas de publicación alternativas; en el caso de revistas o documentos digitales, facilitar la URL de acceso a la fuente siempre que está disponible y especificando la fecha de consulta

El número de autores firmantes principales será hasta un máximo de 4, se nominarán et col. o referenciando el nombre del grupo de trabajo si es el caso, cuando existan más autores que se consideraran, no principales. Todos referencian de acuerdo con las normas establecidas al respecto

3. Reseñas

Es un texto, breve, en el que un lector analiza un libro científico - técnico, o una literatura sanitaria, de forma subjetiva, argumentando que destaca como mejor y peor, y si le ha sido práctico en su ejercicio profesional, o no, lo cual sirve de referencia, en una elección futura de otros, lo que le infiere un recurso de alto valor para la comunidad científica profesional al respecto.

El texto puede incluir parafraseo, detalles cualitativos y cuantitativos de los datos que ha leído, así como reflexiones y sensaciones.

Se entregará en formato DIN- A4, a doble espacio, letra Times New Roman, punto 12; entre 1500 y 2000 palabras, aproximadamente 10000 caracteres con espacios y se admitirán imágenes (del texto) (del autor) (del autor que referencia) (con documento de autorización por la protección de datos), que deberán contribuir de manera evidente a la mejor comprensión del texto hasta un máximo de 5, y un máximo de 15 citas.

Las imágenes, se enviarán en formato "jpg" "tiff" o similar, en archivo aparte, al de Word, para garantizar la calidad visual de los mismos.

Recomendamos que la reseña sea lo más completa posible y en el relato contenga:

- **Ficha técnica del libro.** Ya sea al principio o al final del texto, quien lee la reseña debe poder disponer de la información básica de la obra: título, autor, portada, editorial, fecha de publicación, género y sinopsis. También puede ser relevante señalar si la novela pertenece a alguna serie, parte de un todo, o guías.
- **Biografía del autor.** Tan importante es saber de qué trata un libro como hacerse una idea de quién lo ha escrito. Las editoriales acompañan las obras que publican con un breve resumen los autores, por lo que debe estar incluido.
- **Resumen personal.** Texto propio en el que destaque el hilo conductor del tema, sin especificar o detallar, pero si en el que pueda dilucidarse cuál es el tema central de la obra. Así el lector, al primer golpe de vista, determinará si la obra es de su interés o no.
- **Estructura.** En este apartado puedes tratar diferentes aspectos de la novela: el número de capítulos y su longitud, las partes en las que está dividido el libro, y como es el tipo de exposición.
- **Temática:** Hablamos de obras científico – técnicas, es importante conocer cuáles son los aspectos principales que trata el fin de la obra, si es la formación o divulgación, como están tratados los temas, de forma extensa y/o intensa, o de forma superficial, y si acompaña de figuras, imágenes, tablas, Gráficos que pueden enriquecer, por ejemplo...
- **Trama.** Si hablamos de literatura sanitaria, es importante desmenuzar la historia. ¿qué temáticas abarca? (este es uno de los principales aspectos que tiene en cuenta el lector de reseñas a la hora de decidir si quiere leer un libro o no), ¿qué te ha gustado y qué no?, ¿el final hace que merezca la pena la lectura o ensombrece toda la experiencia?...

- **Personajes.** Para libros no científico – técnicos, es importante conocer los personajes, si están bien trabajados, si presenten una evolución y que su papel en la obra sea claro y relevante. Al escribir una reseña puede ser de gran valor detenerse a hablar de cada uno de los personajes, incidiendo especialmente en los protagonistas: su personalidad, la relación que tienen unos con otros, sus matices, sus decisiones... También puedes explayarte y comentar cuál ha sido tu favorito y el que menos te ha convencido y por qué.
- **Citas.** Este apartado no es estrictamente necesario añadirlo, pero consideramos que aporta mucho valor al texto. No solo da información sobre la forma de escribir del autor y de los tópicos que se tratan en la novela, sino que también refleja los gustos del reseñador y los aspectos en los que pone más atención a la hora de realizar sus análisis.
- **Conclusión.** Después de haber diseccionado una obra, la implicación del autor es fundamental sobre si considera que la obra pueda ser o no recomendable para el fin que pretende, sobre si es fácil o difícil de entender, si le han convencido los argumentos y a quien va dirigida o quien pudiera obtener mayor rédito de su lectura.

4. Excelencia enfermera:

Artículo de edición que puede proponerse o encargarse, que cumplirá las mismas normas de edición que originales especiales.

5. Clásicos (Ya es historia...)

Sección limitada a la editorial que podrá encargar un reedición de un artículo anterior y que pudiera ser revisado para ver si los resultados obtenidos o lo que planteaba, son válidos en la actualidad o han quedado obsoletos.

Debe cumplir las mismas normas que un artículo de reseña.

6. **Cartas al director:** pueden estar relacionadas con cuestiones editoriales o no, pero deben contener informaciones relevantes para el lector. En el caso de críticas a trabajos publicados en la edición anterior de la revista, la carta es enviada a los autores para que su respuesta sea publicada al mismo tiempo. Las cartas pueden ser resumidas por los editores, pero los principales puntos serán mantenidos. No deben sobrepasar 700 palabras, pudiendo agregarse hasta 6 referencias y 1 Tabla o Figura, y el número de firmantes no debe exceder de uno.

Se entregará en formato DIN- A4, a doble espacio, letra Times New Roman, punto 12; entre 750 y 1200 palabras, aproximadamente 2500 caracteres con espacios y se admitirán tablas, gráficos, figuras e imágenes de referencia al tema motivo de la carta, que deberán contribuir de manera evidente a la mejor comprensión del texto hasta un máximo de 5, y un máximo de 15 citas.

Las imágenes, se enviarán en formato "jpg" "tiff" o similar, en archivo aparte, al de Word, para garantizar la calidad visual de los mismos.

El autor/autores deben identificarse con nombre y apellidos, y datos identificativos de su relación el tema, no necesariamente debe ser profesional sanitario.

- Los/as autores que remitan trabajos para su publicación tendrán acuse de recibo de este, **sin que esto suponga el compromiso de su publicación**, la cual quedará supeditado a la revisión de los **Comités de Redacción y Científico**.
- El Comité de Redacción y el Comité Científicos **se reservan el derecho de introducir modificaciones de estilos**, así como realizar los reajustes del texto que consideren necesarios, con el compromiso de respeto por el original remitido.
- Los conceptos e ideas expuestos en los trabajos son de la **exclusiva responsabilidad de sus autores/as y representan su opinión personal**.

- Los trabajos y colaboraciones podrán remitirse por correo electrónico a la Dirección de la Revista, en la dirección electrónica de la Pagina Web de la SEEUE.

ciberrevista@enfermeriadeurgencias.com.

- La extensión de los trabajos se ajustará a las normas que tengan la sección en la que edita, de acuerdo a las normas referidas, aunque de forma genérica, consta de los siguientes apartados:

Título.

- **Autor/es:** Debe figura su/s nombre/s, categoría/s profesional/es y lugar/es de trabajo. Si el número de autores es superior a seis, se incluirán los seis primeros, añadiendo la partícula latina et al.
- **Resumen:** La extensión del resumen se ajusta a las normas específicas, no se recomienda más de 300 palabras y su lectura debe permitir conocer los aspectos principales del trabajo: objetivos, metodología, resultados más relevantes y principales conclusiones.
- **Palabras clave:** Se aconseja señalar un número de entre 3 y 10 palabras claves.
- **Title:** Traducción al inglés del título.
- **Abstract:** Traducción al inglés del resumen.
- **Key words:** Traducción al inglés de las palabras clave.
- **Introducción:** Debe establecer los objetivos y justificación, así como las referencias más relevantes de los trabajos publicados que permitan contextualizar el tema de estudio.
- **Bibliografía:** Las referencias bibliográficas se ajustarán a las Normas de Vancouver (www.fisterra.com/recursos_web/mbe/vancouver.asp) y su exactitud son responsabilidad de los autores. Deberán ir numeradas correlativamente según su aparición en el texto por primera vez, con número arábigos volados. Cuando coincidan con un signo de puntuación, la cita precederá siempre a dicho signo.
- **Anexos:** Se pueden recoger en estos: las escalas, hoja de recogida de datos, tablas, figuras, etc. Las tablas y fotografías podrán ser incluidas en el texto, o ser enviadas en un archivo adjunto (Word, Excel, Power-Point etc.). Dichos elementos irán referenciados en el texto y acompañados de una leyenda en el archivo adjunto (Ej.: figura 1, tabla 1, foto 1, gráfico 1).
- **Agradecimientos.**
Se podrán incluir los agradecimientos que los autores consideren someter, dentro del contexto del trabajo.

PRINCIPIOS ÉTICOS

- La Revista Científica de la SEEUE, sienta sus bases y principios Éticos en los códigos, documentos, disposiciones, normativas, legislaciones y principios, de carácter profesional o social; y a cualquier nivel: autonómico, nacional, e internacional, en que esta se produzca; con especial referencia a los grandes Códigos y Principios que establecen nuestro ordenamiento social: Declaración de los Derechos Humanos y Constitución Español
- Los organismos responsables de la Revista Científica de la SEEUE y sus miembros constituyentes tendrán presente en todas sus actuaciones, decisiones y procedimientos de trabajo, a las personas como principales protagonistas y beneficiarios de sus acciones.
- Todas las relaciones con las personas, en cualquier ámbito que esta se produzca, estarán presidida por el respeto a sus derechos y dignidad.
- Los principios básicos de las relaciones interpersonales estarán basados en el respeto y la transparencia.
- Se garantizará la confidencialidad sobre las informaciones recogidas en el curso de las actividades y acciones relacionadas con los trabajos y personas que se relacionan con la Publicación y sus acciones.
- Se obtendrá el consentimiento previo de las personas y autores de los trabajos publicados, para utilizar cualquier información procedente de los mismos, o cualesquiera otras acciones se considerasen necesarias.
- Se tratará con Objetividad el análisis y evaluación de los elementos, instituciones, profesionales, etc. Los hallazgos, conclusiones e informes estarán soportados en evidencias, sobre la base de la veracidad y la exactitud.
- Se actuará con Imparcialidad y Responsabilidad en la toma de decisiones.
- Se identificarán y comunicarán los posibles conflictos de intereses que puedan presentarse, para garantizar los principios de calidad.
- Todas las personas relacionadas con la Publicación no se someterán a ningún compromiso económico ni de otro tipo procedente de organizaciones o personas ajenas que pudieran influenciarlos en el ejercicio de sus deberes.